



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0434	No de Expediente:	DDUCC 19-338	
Fecha de Autorización:	13	06	2019	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA		10.00	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA	64.00	156.19	1 LOCAL COMERCIAL: CUENTA CON ESPACIOS PARA ACCESO, ÁREA DE MESAS Y NO CUENTA CON BAÑO. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, 2 RECAMARAS Y 1 BAÑO. ÁREAS COMUNES: VESTÍBULO, PASILLO Y 2 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR.
1.NIVEL		220.19	3 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, 2 RECAMARAS Y 1 BAÑO. ÁREAS COMUNES: VESTÍBULO, PASILLOS Y 2 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR.
2.NIVEL		220.19	3 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, 2 RECAMARAS Y 1 BAÑO. ÁREAS COMUNES: VESTÍBULO, PASILLOS Y 2 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR.
AZOTEA		44.87	CUBO DE ESCALERA, TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA Y ÁREA DE PISCINA.
SUP. TOTAL (M²)	715.44		
			TIPO DE AUTORIZADO: MIXTO
			SUP.TOTAL DEL PREDIO: 300.00 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2005-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DE 2008.

CONDICIONES URBANO

RESTRICCIÓN (M)	FRONTAL:	5.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREPASADO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIA

ING. SAULO ISMAEL CATZIN BORGES
 PERITO RESPONSABLE DE OBRA
 REGISTRO: P.R.O-TU-IN-13

ING. ENRIQUE TAMIER
 PRECIBO DE PAGO
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 C. GUSTAVO MALDONADO SALDANA
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
 VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0434